



RESOLUCION N° 0673-024

05 ABR 2024

VISTO:

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 al Sr. Intendente del Municipio de Aguaray – R.M. N° 1103-021 - R.M. N° 1105-021, y;

CONSIDERANDO:

QUE, es potestad del Intendente Municipal el nombramiento y designación de los Secretarios que conformaran su Gabinete (Art. N° 37 – Ley N° 7.936) y la de nombrar y remover a los Empleados de la Administración a su cargo (Art. N° 36 – Ley N° 7.936)

QUE, en función del desempeño y cumplimiento de las políticas implementadas por La Secretaria de Hacienda, el Ejecutivo Municipal considera conveniente confirmar como encargado de la Oficina de Comercio Municipal, al Sr. UMBIDEZ, Hipólito A. L.P. N° 388 siendo la persona indicada y de confianza del Ejecutivo para tal fin.-

QUE, en razón de ello es pertinente la sanción de la presente resolución de designación.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-

RESUELVE

Art. N° 1.- CONFIRMAR como Encargado de la Oficina de Comercio Municipal dependiente de la Secretaria de Hacienda, al Sr. **UMBIDEZ, Hipólito A. - DNI N° 21.311.601 – LP N° 388**, con domicilio en Avda. Independencia S/N - B° 9 de Julio de esta localidad, a partir del 1° de abril de 2024 y hasta el día 30 de abril de 2024.-

Art. N° 2.- ASIGNAR una remuneración mensual equivalente a la categoría C conforme a la Escala Salarial de Planta Política Vigente.-

Art. N° 3.- INSTRUIR a la Secretaria de Hacienda se impute la erogación al rubro Planta Política del presupuesto vigente de la Municipalidad de Aguaray.-

Art. N° 4.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: Mesa de Entrada, Sec. de Hacienda Municipal, Oficina de Liquidaciones, RR. HH. y al interesado según corresponda.-

Art. N° 5.- Refrenda la presente el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 – Art. N° 37.-

Art. N° 6.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



Sarzur Juan Jose
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
**ACTOR DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**